

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.1005>

APORTES DE LOS FEMINISMOS A LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO DEL TRABAJO

Fabiola Sánchez Correa*

RESUMEN. El artículo presenta las contribuciones que las perspectivas feministas han legado a los estudios laborales. Se aborda la necesidad de que los análisis del trabajo se articulen con los estudios feministas, en tanto han hecho aportes fundamentales que permiten comprender un conjunto de actividades poco atendidas por los estudios clásicos, y que ofrecen una mirada novedosa al entendimiento del trabajo. Para ello, retomamos las discusiones del *feminismo de la igualdad* y de la *diferencia*; la postura del *feminismo marxista* y de *los cuidados*; el *feminismo interseccional*, *decolonial*, y el *ecofeminismo*, para cerrar con las aportaciones del *trabajo inmaterial*, *emocional*, *corporal* y *estético*, con las cuales, en conjunto, mostramos la potencia del aparato teórico de los estudios feministas del trabajo.

PALABRAS CLAVE. Trabajo; feminismos; mujeres; estudios laborales; patriarcado.

FEMINIST CONTRIBUTIONS TO THE UNDERSTANDING OF WORK

ABSTRACT. The article presents the main contributions that feminism has left to labor studies. It addresses the importance of

* Doctora en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente colabora en investigación en el Observatorio de Prácticas y Políticas Laborales. Correo electrónico: elizaludd@gmail.com.

work analysis being articulated with gender studies, as the latter have made fundamental contributions to understanding activities little attended by classical studies, and which offer a new look at the understanding of work. For this, we return to the discussions of the *feminism of equality*, and *difference*; the position of *marxist feminism*, of *care*, *intersectional*, *decolonial feminism*, and *ecofeminism*, to close with the contributions of the positions of *immaterial*, *emotional*, *bodily* and *aesthetic work*, with which, together, we show the power of the theoretical apparatus of feminist work studies.

KEY WORDS. Work; feminisms; women; labor studies; patriarchy.

INTRODUCCIÓN

El pensamiento feminista se destaca como uno de los enfoques más relevantes en la crítica a los estudios clásicos de sociología del trabajo y estudios laborales en la actualidad. Esta perspectiva ha señalado en diferentes momentos el androcentrismo presente en estas subdisciplinas, al generalizar la experiencia laboral de los hombres a través de categorías como "trabajo" y "trabajador". Esto ha llevado a la invisibilización de las ocupaciones realizadas por las mujeres y otros sectores sociales (Arango, 2011, p. 92).

Esta situación ha generado una tensión latente entre los estudios del trabajo y los estudios feministas, los cuales han producido conocimiento de manera separada, a excepción de los destacables esfuerzos realizados por las feministas para dar a conocer la participación especial de las mujeres en el mundo laboral. Sin embargo, con el surgimiento del enfoque posmoderno, el feminismo ha abandonado en parte el profundo interés que había mostrado anteriormente en comprender a las mujeres, lo simbólico femenino y el trabajo, a pesar de las tremendas contribuciones que hizo durante los años setenta. Según Wolkowitz (2006, p. 17), esto se debe en gran medida al desprecio que el *paradigma de la producción* ha mostrado hacia los trabajos realizados por mujeres.

Por su parte, los estudios laborales, a pesar de reconocer la necesidad de entender ocupaciones fuera de la fábrica —exigencia surgida de las transfor-

maciones globales del mundo de trabajo— lo hacen sin reconocer el aporte que las investigaciones feministas han alcanzado en el entendimiento de este conjunto de labores, y que se caracterizan por estar compuestas principalmente de mujeres trabajadoras (Arango, 2011, p. 92).

Tenemos hasta la actualidad en los estudios laborales una amplia gama de ocupaciones con las que estamos en deuda, muchas de ellas realizadas por mujeres, que por considerarse irrelevantes en la producción de valor, son descartadas para ser estudiadas y analizadas. Sin embargo, un entendimiento más profundo de estos quehaceres puede develar su relevancia dentro del propio capitalismo y de la economía, como ha mostrado la crítica feminista. Su irrelevancia no puede darse por sentada sin antes estudiar profundamente su significado. Sin embargo, todavía se privilegian los análisis del trabajo industrial, y al menos, no se consideran tan relevantes los análisis de ocupaciones que “no produzcan valor”. Este punto de vista es inadmisibles desde la sociología y la antropología, ya que nuestro interés prioritario se encuentra en cómo estas actividades crean relaciones sociales y reproducen el orden social, o, por el contrario, cómo intentan subvertirlo.

Aquí nos concentramos en presentar una discusión general sobre los aportes feministas al mundo del trabajo. La intención es recuperar algunos de los debates más relevantes que han surgido del aparato crítico feminista para estudiar las realidades laborales. No es nuestra intención retomar de forma exhaustiva a todas las autoras que han hecho contribuciones destacables; sobre todo el propósito fue desarrollar algunos de los elementos centrales de sus propuestas, para mostrar su potencial en la comprensión de problemas laborales contemporáneos. Esto en razón de que la exclusión histórica de mujeres del trabajo asalariado ha llevado al pensamiento feminista a mirar realidades laborales distintas a las del obrero; lo que condujo a analizar no solamente a mujeres, sino a todos aquellos sujetos descartados de la industria. Estos son los tópicos que trataremos en el artículo.

La exposición tiene la siguiente estructura: después de esta introducción, el artículo contiene cinco apartados. En el primero se presenta los aportes del *feminismo de la igualdad* y del *feminismo de la diferencia* como los grandes marcos de reflexión dentro de los que se inscriben el conjunto de los feminismos.

En el segundo, se presentan las contribuciones de las feministas marxistas, quienes han legado una fructífera discusión en torno a lo que denominan *trabajos de reproducción*, categoría que explica el papel de las actividades realizadas por mujeres en la reproducción del capitalismo. Asimismo, se muestra la discusión emergida en torno a lo que las autoras denominaron *trabajos de cuidados*. Aunque estas aportaciones guardan estrecha relación con las del trabajo reproductivo, se refieren principalmente a labores asalariadas de reproducción —proteger, alimentar, limpiar— fuera de su propia unidad doméstica.

En el tercer apartado, se exponen la perspectiva del *feminismo interseccional*, el cual desarrolla cómo la imbricación de opresiones de género, raza, clase y sexualidad, determinan las formas en que se construye la inserción de las mujeres y otros sectores en el trabajo. También se presenta la postura del *feminismo decolonial*, que examina cómo el colonialismo influye en las dinámicas de opresión y resistencia por parte de las mujeres. Por último, en este mismo apartado presentamos brevemente las contribuciones del *ecofeminismo*, como corriente dentro del *feminismo interseccional*, que aborda el cruce entre la opresión de género y la degradación del medio ambiente.

En el cuarto y quinto apartado, se detallan las discusiones derivadas de las transformaciones laborales emergidas de la desindustrialización de los países con capitalismo avanzado, y su relocalización en países del sur global; con ello, el auge y crecimiento del sector servicios. A través de categorías como *trabajo inmaterial, emocional, corporal y estético*, se exponen los requerimientos del mercado de trabajo para las ocupaciones de atención y servicio al cliente, y el hallazgo de que estas mercantilizan y transfieren al trabajo asalariado la simbólica construida en torno a la feminidad.

En el quinto apartado se muestra la interpretación general de las razones esgrimidas para explicar la emergencia del sector de los servicios. Lo exponemos contrastando una interpretación feminista, y otra sin perspectiva de género, para retomar dicho debate, ubicarlo, cuestionarlo y pulirlo en nuestras propias investigaciones.

Por último, se expone un apartado de conclusiones en donde planteamos la necesidad de que los estudios feministas pongan nuevamente en el centro de los análisis las relaciones de producción que paulatinamente han perdido relevancia en los estudios de trabajo y mujeres. Asimismo, se

expresa que los estudios laborales requieren reconocer las invaluableles aportaciones que han dejado los estudios feministas del trabajo; aceptación que podría poner fin al distanciamiento existente entre ambas subdisciplinas y así brindar mayor comprensión y apoyo a las problemáticas laborales que las mujeres viven en la actualidad.

DISCUSIÓN

El feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia

La incursión de las feministas en el mundo del trabajo tuvo su periodo más importante durante las grandes movilizaciones de los años setenta por parte de mujeres activistas, trabajadoras no remuneradas del hogar, académicas, y feministas de diversas corrientes, quienes cuestionaron su posición social dentro del hogar, en el trabajo, en la relación entre hombres y mujeres, entre otras problemáticas. Los estudios del trabajo en intersección con los estudios de las mujeres tuvieron un periodo muy fructífero en esa etapa. Desarrollaron el entendimiento de la posición social de las mujeres, por tanto, sobre las posibilidades de su emancipación.

Los aportes de los diversos feminismos a la posición de las mujeres en la vida social son muy diversos. En este artículo nos centraremos específicamente en las contribuciones que han realizado en la comprensión del mundo del trabajo, y con especial hincapié en las contribuciones académicas. Aquí hacemos énfasis en los múltiples feminismos, dado que dentro del movimiento político y académico han surgido numerosas perspectivas que en algunos casos discuten, y en otros se complementan. Es decir, desde el principio no ha existido una homogeneidad sino diversas posturas, lo que ha derivado en unas muy relevantes consideraciones, no solo de la posición social de las mujeres, sino de otros sujetos no considerados por la construcción androcéntrica de la ciencia.

Parece relevante que el punto de partida sea lo que se denomina, por un lado, el feminismo de la igualdad, y por otro lado el feminismo de la diferencia, y a partir de ahí ir desagregando todas las críticas que emergieron de estas dos perspectivas generales dentro del feminismo. Sin embargo, esta es una distinción analítica y las posturas feministas combinan planteamientos y reivindicaciones de ambas corrientes en muchos casos.

Por un lado, el *feminismo de la igualdad* en el ámbito específico del mundo del trabajo, pugna por la justicia distributiva entre hombres y mujeres en el empleo: a las mismas oportunidades, a la igualdad salarial, en el liderazgo y toma de decisiones, así como una vida laboral libre de violencia sexual, y la posibilidad de que las mujeres concilien el trabajo con la vida familiar. La crítica del *feminismo de la igualdad* considera que la vida de las mujeres es condicionada por las construcciones sociales en torno al género que las posiciona en ocupaciones tradicionales vinculadas a la reproducción del hogar, por tanto, esto condiciona su participación en el mundo laboral (Alcívar, Montecé y Montecé, 2021).

La corriente del *feminismo de la igualdad* se bifurca principalmente en el *feminismo liberal*, el *feminismo marxista* y el *feminismo socialista*. Estos buscan la ampliación de los derechos universales de las mujeres, sin embargo, la primera busca transformar la condición de desigualdad de las mujeres mediante modificaciones normativas; sin alteraciones estructurales (Alcívar, Montecé y Montecé, 2021, p. 23) y las últimas denuncian las condiciones de explotación, la necesidad de la revolución socialista y la lucha de clases (Sendón, 2004, p. 4).

Las críticas de los feminismos posteriores señalan que las reivindicaciones y transformaciones materiales del *feminismo de la igualdad* derivaron en el agotamiento en la vida de las mujeres, ya que aquellas que no estaban insertas en el mercado laboral, al hacerlo, continuaron con sus labores domésticas, lo que derivó en la doble jornada (Alcívar, Montecé y Montecé, 2021, p. 8; Sendón, 2004, p. 5). Más adelante iremos a detalle en esta cuestión.

El *feminismo de la diferencia* retoma la idea de que efectivamente existe una división sexual sustentada en concepciones normativas de género, sin embargo, reconoce la relevancia de las ocupaciones de las mujeres, principalmente el trabajo de reproducción y de cuidados, así como otras actividades feminizadas que han sido históricamente minimizadas y consideradas irrelevantes, improductivas o “no trabajos”. Asimismo, esta corriente puso en la discusión lo que denominaron los diferentes sistemas de opresión, como son el racismo, el clasismo o la heteronormatividad, y cómo cada uno define de forma específica las experiencias laborales de las mujeres. Esta corriente reúne las historias y las experiencias de mujeres históricamente excluidas, como las mujeres negras, mujeres indígenas, migrantes, lesbianas etc.

De acuerdo con Sendón (2004), el *feminismo de la diferencia* cuestiona en lo profundo los ordenamientos sociales del género; debate sobre el modelo androcéntrico dentro del cual las feministas de la corriente anterior buscan igualarse. Aunque consideran la necesidad de garantizar iguales oportunidades en el mercado de trabajo, sostienen que la transformación de fondo consiste en el reconocimiento de que no solo existe una dominación real de las mujeres, sino una dominación simbólica, es decir, que la transformación estructural de la situación de las mujeres solo puede darse al transformar el mundo simbólico androcéntrico (Sendón, 2004, p. 12-13).

El *feminismo de la diferencia* se bifurca en el *feminismo de cuidados*, el *feminismo interseccional*, el *feminismo decolonial* e incluso en el *feminismo marxista*. Estos han legado al mundo del trabajo la lucha sobre el salario para el trabajo doméstico, contienda que ha sido un ataque frontal contra el capital en tanto exigen el reconocimiento y la devolución por parte de los capitalistas de la riqueza social generada por el trabajo no asalariado de las mujeres (Federici y Cox, 2018, p. 42). Asimismo, legó la demanda acerca de que las tareas del hogar se distribuyan equitativamente.

Para estas feministas, la liberación de las mujeres no puede darse a través de la inserción al trabajo asalariado; sostienen que “la independencia del asalariado significa únicamente ser un “individuo libre” para el capital” (Dalla, 1972, p. 10). Por ello, impulsaron férreamente el movimiento por la consolidación del salario por el trabajo doméstico, pues defienden que “al no pagársenos un salario cuando estamos produciendo en un mundo organizado al modo capitalista, la figura del jefe se oculta tras la del marido” (Dalla, 1972, p. 10).

Con la introducción hecha de estos dos grandes marcos de análisis, que se van bifurcando según ciertos aspectos que han ido desarrollando las autoras, vamos a ir en detalle con cada una de las aportaciones más relevantes y cómo se relacionan con los estudios clásicos de la sociología del trabajo.

Las feministas marxistas y las feministas de los cuidados

Los estudios clásicos del trabajo consideran y analizan principalmente como trabajo aquel que se compra y se vende por un salario, el trabajo mercantil, y con mucha más precisión, el trabajo industrial hecho en grandes fábricas, constituido por una mano de obra de hombres de mediana edad. La primera

crítica que hicieron las feministas marxistas es que esta es una visión restringida del trabajo en tanto no considera las ocupaciones que realizan las mujeres. Para los estudios clásicos del trabajo, las actividades domésticas no asalariadas se entendían o se entienden cómo que hacen naturalmente las mujeres.

A partir de esa crítica, las feministas marxistas desarrollaron la categoría de *trabajos de reproducción*. Con el concepto de reproducción se hace referencia a “un proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales” (Benería, 2021, p. 131), y por trabajo doméstico se entiende “el conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para reproducir diariamente la fuerza de trabajo” (Benería, 2021, p. 135).

Existen tres formas de reproducción: a) *Reproducción social* —de condiciones del sistema social—; b) *Reproducción biológica* —procreación y crianza—; c) *Reproducción de la fuerza de trabajo* —su asignación en posiciones específicas en el proceso productivo— (Edholm, Harris y Young en Benería, 2021, p. 132). Todos estos procesos se llevan a cabo fundamentalmente en el ámbito doméstico, por lo que el hogar se convierte en el lugar primordial en el que las mujeres trabajan.

La discusión del trabajo reproductivo deriva de uno de los aportes más relevantes de la perspectiva feminista: el desarrollo de una teoría marxista-feminista durante los años setenta en países como Alemania, Italia, entre otros. Estas autoras, de entre las que destacan Mariarosa Dalla Costa y Leopoldina Fortunati en Italia, y María Mies en Alemania (Federici, 2018) llevaron a cabo una crítica fundamental a los planteamientos de Marx, que consiste en afirmar su desatención a “toda la esfera de las actividades centrales para la reproducción de nuestra vida, como el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación; de hecho no analizó la forma específica de explotación de las mujeres en la sociedad capitalista moderna” (Federici, 2018, p. 13).

Estas autoras analizaron el desconocimiento por parte de Marx del trabajo de reproducción, pese a su énfasis en el proceso de reproducción de la vida cotidiana. De acuerdo con Federici (2018) en la *reproducción simple*, Marx sugiere que la capacidad de trabajar debe ser producida, y que este proceso forma parte de la producción de valor y de la acumulación del capital. Reconoce que la producción más valiosa para los capitalistas es la de los mismos trabajadores, sin embargo: “piensa que esta reproducción queda cubierta desde el proceso de producción de las mercancías, es decir,

el trabajador gana un salario y con el salario cubre sus necesidades vitales a través de la compra de comida, ropa” (Federici, 2018, p. 15).

La crítica feminista marxista desarrolla, a partir del argumento sobre la reproducción simple, que la producción de los futuros trabajadores se realiza principalmente en el hogar y no solo a través de la adquisición de mercancías. De acuerdo a Federici, las feministas re-pensaron la sociedad y la organización del trabajo constituido por dos cadenas de montaje: la primera, la reconocida, es la que produce mercancías; la segunda, la que produce a los propios trabajadores para que estos a su vez, sean capaces de producir mercancías, fabricación que se realiza dentro de los hogares (Federici, 2018, p. 18). Esto implicaría que el trabajo reproductivo es un momento de la producción capitalista (Federici y Cox, 2018, p. 33). Es decir, el trabajo doméstico no solo produce valores de uso; en una sociedad regida por el salario, las labores del hogar son una función especial de la producción de plusvalía (Dalla, 1972, p. 8).

Federici subraya que Marx no dedico en ninguna de sus obras algunos párrafos al trabajo doméstico, lo que sugiere que la ausencia de estos tópicos centrales para la comprensión del trabajo y del capitalismo en la obra de un pensador tan agudo, que ha logrado transformar al mundo, no puede deberse más que al hecho de que no pudo ver en las labores del hogar nada más que “una fuerza natural y una vocación femenina” (Federici, 2018, p. 60).

Esto no significa que en la obra de Marx estuvieran ausente las mujeres, pero al haber considerado el trabajo industrial “como la forma normativa de producción social” (Federici, 2018, p. 48) centra su análisis en las formas de explotación y los horrores que sufrían las mujeres e incluso los niños en las fábricas durante la revolución industrial (Federici, 2018, p. 50). Pero no fueron consideradas por él como trabajadoras dentro de la propia unidad doméstica.

Siguiendo a Federici (2018, p. 19) quien tiene una lectura histórica del proceso de consolidación del trabajo doméstico, la acumulación originaria no puede entenderse solamente como la separación de los campesinos de su tierra, sino que este proceso requirió de la separación del proceso de producción, del proceso de reproducción. Esta separación consolidó las divisiones entre mujer-hogar-no trabajo- no remunerado, frente al hombre-fabrica-trabajo- asalariado.

La autora explica que, a finales del siglo XIX, las pocas mujeres que eran trabajadoras asalariadas comienzan a ser rechazadas de las fábricas y devueltas al hogar, consolidándose así su dependencia hacia los hombres a través de la construcción del salario obrero masculino, lo que denomina el patriarcado del salario, proceso histórico a través del cual “se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer” (Federici, 2018, p. 17). Asimismo, el capital descargó en los hombres la responsabilidad económica de todos aquellos que no perciben salarios: mujeres, infancias y ancianos (Dalla, 1972, p. 2).

De este proceso se refuerza la familia nuclear, lo que permitió el desarrollo del capitalismo de una manera acelerada al crear un tipo de trabajador que era alimentado, procurado, cuidado por las mujeres del hogar y por tanto capaz de ser más productivo. Esto permitió pasar de la industria ligera —como la textil— a la industria pesada —como la metalúrgica (Federici, 2018, p. 17).

Asimismo, la utilidad de esta organización social radica, por un lado, en que la mujer no recibe un salario por parte de los capitalistas, quienes finalmente se enriquecen indirectamente de sus actividades no remuneradas; por otro lado,

Acogen en la casa a todos los que periódicamente son expulsados de sus trabajos en las crisis económicas. La familia, esa cuna maternal siempre dispuesta a ayudar y proteger en momentos de necesidad, ha sido de hecho la mejor garantía de que los desempleados no se convertirían inmediatamente en una horda de destructores intrusos. (Dalla, 1972, p. 9)

A este respecto, una de las aportaciones feministas más relevantes desde el punto de vista histórico, es la comprensión que nos dejó acerca de que la familia que conocemos en la actualidad corresponde a una formación que emerge entre finales del siglo XIX y principios del XX. Frente a la insurgencia de la clase obrera, se expulsó a las mujeres de los trabajos fabriles, se aumentó el salario de los hombres, y se impulsó la educación para enseñar trabajo doméstico a las mujeres, lo que creó a la “ama de casa” de tiempo completo. De este proceso se consolidó “un nuevo régimen reproductivo y un nuevo «contrato

social» que en la Primera Guerra Mundial ya se había convertido en la norma en todos los países industrializados” (Federici, 2018, p. 76).

Ahora, la comprensión del papel del trabajo de reproducción condujo al pensamiento feminista a reconocer al conjunto de sectores que no están insertos en trabajos asalariados. Esto realmente representa a mi juicio, la más grande aportación del enfoque feminista marxista de los años setenta, y es como sigue.

La crítica feminista a los estudios clásicos del trabajo, al desarrollo del marxismo posterior, y a los críticos del capitalismo, es que ellos mismos aceptaron que la presencia o ausencia del salario define al trabajo del no-trabajo. La ausencia de salario, en el caso de las mujeres, hace que las actividades realizadas en lo doméstico no parezcan trabajo, sino un acto de amor (Federici y Cox, 2018, p. 38), o “un servicio personal fuera del capital” (James, 1973, p. 1). El salario opera cómo un dominio por parte de los capitalistas que otorga cierto poder a los hombres asalariados frente al conjunto social no asalariado, en ese sentido, el salario funciona para crear “relaciones de poder desiguales y jerarquías de trabajadores” (Federici, 2018, p. 91). Estas jerarquías se constituyen a través de constructos como son el racismo y el sexismo.

Las feministas no solo consideraron a las mujeres como trabajadoras no asalariadas. Bajo la idea de la división del trabajo social, afirman que los individuos son insertados en diferentes actividades bajo el servicio del capital, “que aunque no sean inmediatas, sí son en última instancia provechosas para la expansión y extensión de este dominio” (James, 1973, p. 2). Entre ellos, dos divisiones no asalariadas de la clase trabajadora: las mujeres —quienes producen trabajadores— y los niños —entrenados en las escuelas como futuros trabajadores (James, 1973, p. 2). Esto, reflexionan, implica que los niños y las mujeres tienen una posición de clase dentro del capitalismo, y por tanto su lucha y reivindicaciones son una lucha de clases.

En tal sentido, la redefinición que hicieron las feministas de la categoría de trabajo las llevó a reformular la concepción de la lucha de clases en la que las reivindicaciones por los derechos de las mujeres, las revueltas escolares, el movimiento de los negros y aquellos manifestados en el sur global, serían expresiones de lucha de clases. En palabras de Dalla:

Nos ocupamos aquí de la revuelta de los que han sido excluidos, de los que han sido apartados por el sistema de producción, y que expresan con acciones su necesidad de destruir las fuerzas que obstaculizan el camino de su existencia social, pero que esta vez se están juntando como individuos. (1972, p. 5)

La concepción feminista del trabajo de las mujeres como ocupaciones que reproducen y perpetúan las condiciones de la vida de los trabajadores asalariados, abrió la veta para el enfoque sobre los *trabajos de cuidados*. Aunque existen similitudes entre los trabajos de reproducción y los trabajos de cuidados, los primeros surgen de la necesidad de explicar las actividades domésticas no remuneradas que realizan madres, hijas y esposas. El enfoque sobre trabajo de cuidados surge en un contexto distinto, en el que las mujeres comienzan a insertarse en actividades asalariadas, fuera de su propia unidad doméstica. Los *trabajos de cuidados* han sido definidos como actividades que producen condiciones primordiales –aseo, descanso, seguridad– que preservan la vida de los otros (Molinier, 2011, p. 49). La producción de estos trabajos consiste en la liberación de obligaciones de aquellos a quienes venden su labor para que estos puedan dedicarse a sus intereses personales (Molinier, 2011, p. 49). La perspectiva enfatiza que esta serie de actividades explotadas son la base sobre la cual se erige las ocupaciones a las que se les asigna un papel relevante dentro de la construcción de la riqueza social.

Entre los elementos novedosos que incluye el enfoque de los cuidados se encuentra: el reconocimiento de la composición moral, simbólica y emocional de estos trabajos que posteriormente se desarrollarían con el enfoque del *trabajo emocional* de Hochschild (Arango y Molinier, 2011, p. 18) y que veremos más adelante. De acuerdo con Molinier, el enfoque del *trabajo de cuidados*, a diferencia del de trabajo de reproducción, pone de relieve “la inteligencia movilizada para su realización” (Molinier, 2011, p. 51).

Es decir, este enfoque enfatiza las prácticas, disposiciones y saberes domésticos (Arango, 2013, p.104) no reconocidos tradicionalmente como calificaciones pero que son fundamentales para realizar efectivamente el trabajo. Reconocen por un lado, la movilización de afectividades que la labor requiere –ser realizadas con ternura, calidez, amabilidad– y otras facetas del trabajo, como son las relacionadas a la limpieza, la crianza, la

alimentación, entre otras. Como indica Arango: “Las y los cuidadores distinguen entre <hacer la tarea> y <cuidar>, entre el trabajo físico y relación emocional, entre calidad técnica y valor moral del trabajo” (2011, p. 102).

Por último, el enfoque hace hincapié en develar los cuidados que hemos recibido por parte de trabajadoras para preservar nuestra vida; y la necesidad de una organización social basada en una ética del cuidado como una responsabilidad no solo de las mujeres. En ese sentido, esta perspectiva puso en la mesa para la discusión, la distinción entre una *ética femenina del cuidado* –moral de sacrificio– frente a una *ética feminista del cuidado* –resistencia frente a la injusticia patriarcal– y la distribución desigual del cuidado (Arango, 2015, p. 104).

Feminismo interseccional, feminismo decolonial y ecofeminismos.

Estos feminismos discuten y añaden dimensiones adicionales a los feminismos anteriores, en tanto enfatizan lo que denominaron los diferentes sistemas de opresión que cruzan la vida de las mujeres. En ese sentido, consideran que el feminismo de la igualdad universaliza la experiencia de las mujeres y homogeneiza categorías como la de género, es decir, tiene como referencia a las mujeres blancas burguesas heterosexuales (Lugones, 2008, p. 82).

Desde una perspectiva histórica, el *feminismo interseccional* y *feminismo decolonial* mostraron que solo se pensaba como “mujeres” a las mujeres blancas burguesas; las mujeres racializadas eran vistas como animales, “seres «sin género», marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad” (Lugones, 2008, p. 94). Así, emergieron distintas versiones posibles de “ser mujer” acorde a las necesidades del capitalismo eurocentrado global.

La crítica de estos feminismos subraya que, los feminismos de la igualdad equipararon la idea de mujer con la mujer blanca, no enfatizaron que el género, la clase y la heterosexualidad están racializados. Es decir, la caracterización de la mujer frágil y reclusa en el espacio privado, sin participar en actividades laborales fuera del hogar, era una realidad histórica exclusiva de la mujer blanca burguesa, frente a las mujeres negras quienes fueron consideradas como mujeres fuertes en razón del trabajo esclavo al que fueron sometidas (Lugones, 2008, p. 96).

Una gran crítica del feminismo interseccional y decolonial a los feminismos de la igualdad, es que, si bien estos últimos lograron igualdad de derechos en el ámbito laboral, aumento de salarios, y combatir la discriminación, esta lucha consiguió que solo las mujeres con educación superior desempleadas o insertas en empleos precarios, tuvieran un mejor acceso a ellos, es decir, el destino de la mayoría de las mujeres se mantuvo intacto. De acuerdo con Hooks, el movimiento consiguió que mujeres privilegiadas ganaran poder de clase; alcanzado a expensas de la libertad de sectores históricamente empobrecidos de mujeres (Hooks, 2017, p. 77).

Hooks señala, por un lado, que la insatisfacción de las mujeres por no participar en el mercado de trabajo, en realidad era un reclamo de mujeres blancas con educación superior. Mujeres históricamente empobrecidas realizaban trabajo asalariado en puestos no especializados y mal pagados, por lo tanto, para ellas quedarse en casa era visto como signo de libertad, y no veían en el salario y en el trabajo fuera del hogar posibilidades de liberación y autosuficiencia (Hooks, 2017, p. 60-61).

El movimiento feminista reformista generó que algunas mujeres ganaran poder, socavando así la perspectiva de clase del movimiento: “En su lugar, se animaba a todas las mujeres a ver como una señal positiva para todas las mujeres las ganancias económicas de las mujeres pudientes” (Hooks, 2017, p. 63). Las ganancias para un grupo reducido de mujeres se tradujeron en el aumento de la desigualdad de género mediante la subordinación de otras mujeres, especialmente del sur global (Hooks, 2017, p. 65).

Para saldar esta cuenta, estas feministas han utilizado y desarrollado el concepto de *interseccionalidad* para explicar cómo marcas de sujeción/dominación u opresiones, como son la raza, el género, la sexualidad y la clase, se entrecruzan para conformar relaciones específicas y diferenciadas en las experiencias de las mujeres. Estas dimensiones, son analizadas de forma imbricada y no como categorías separadas (Lugones, 2008, p. 80).

En cuanto a la dimensión laboral, dichas intersecciones han servido para comprender el problema de la construcción de las jerarquías entre los trabajadores asalariados y no asalariados. Este enfoque surgió en buena medida gracias a las feministas negras, quienes sabían que, dentro de las jerarquías de clase, ellas se encontraban en la posición más baja. Es *al black feminist*, a la posición que le corresponde el desarrollo de la perspectiva *interseccional*

encabezado por mujeres negras de Estados Unidos, como son Angela Davis, Audre Lourde, Barbara Smith, o Rosa Parks (Curiel, 2017a, p. 55).

En cuanto a la perspectiva de la decolonialidad, hay que decir que el feminismo retoma las aportaciones de autores como Frantz Fanon y Aime Cesaire (Curiel, 2017a, p. 44) intelectuales negros que reflexionaron entre la década de los treinta y los cincuenta. La perspectiva de estos autores cuestiona la construcción eurocéntrica de la ciencia y proponen la descolonización de la dependencia de los países del sur con respecto a los países centrales, pero enfatizan la necesidad de desmontar las concepciones reproductoras de las jerarquías raciales creadas durante la dominación colonial. Especialmente aquellas interiorizadas en las personas “colonizadas contra la negación de su identidad, de su cultura, contra la reducción de su autoestima” (Curiel, 2017b, p. 150). Categorías como tradición/modernidad, civilización/salvajismo, desarrollo/subdesarrollo, metrópolis/periferia, forma parte de estas categorías que perpetúan la dominación de los pueblos.

Aníbal Quijano es otro autor relevante de la decolonialidad en América Latina (Curiel, 2017b) y utilizado por autoras feministas. Este autor define la colonialidad como una estructura de dominación que opera dentro del capitalismo; que clasifica racial y étnicamente a la población, “dando lugar a una colonialidad de articulación política y geográfica; una relación colonial con base en el capital-trabajo que da lugar a clases sociales diferenciadas, racializadas y distribuidas por el planeta” (Curiel, 2017b, p. 152).

En cuanto al mundo del trabajo, Quijano indica que en el capitalismo eurocentrado y global, no todas las relaciones encajan en el modelo capital/salario y que esta discontinuidad se explica porque la división internacional del trabajo está racializada y geográficamente diferenciada, es decir, que el trabajo asalariado está reservado casi exclusivamente a los europeos blancos (Lugones, 2008, p. 80).

La crítica y aportación del feminismo a la perspectiva decolonial sugiere que los autores de esta corriente, si bien abordaron la relevancia de la raza como un criterio de clasificación funcional para determinar la división del trabajo, no lo hicieron igualmente con relación al sexo y sexualidad (Curiel, 2017b, p. 151). De acuerdo con Curiel, sin utilizar el concepto de *colonialidad*, desde los años setenta, feministas racializadas, afrodecendientes e indígenas han enfatizado “la imbricación de diversos sistemas de dominación

(racismo, sexismo, heteronormatividad, clasismo, etc.), desde donde han definido sus proyectos políticos, todo hecho a partir de una crítica poscolonial” (Curiel, 2017a, p. 151).

En la dimensión específica del mundo del trabajo, las feministas decoloniales han aportado el desarrollo y el entendimiento sobre la división no solo sexual, sino racial del trabajo, en el que las mujeres negras, indígenas, chicanas, entre otras, les son asignados los empleos y ocupaciones estigmatizados y peor remunerados, como es el trabajo en las maquilas, el trabajo informal, sexual y doméstico, situaciones que caracterizan como consecuencias del colonialismo y la esclavitud (Curiel, 2017a, p. 159).

Por último, me parece un buen espacio aquí para mencionar brevemente las aportaciones de los *ecofeminismos*. Esto debido a que es una corriente dentro del feminismo interseccional que aborda el cruce entre la opresión de género y la degradación del medio ambiente. En consecuencia, al analizar la cuestión ecológica, se han ocupado de las mujeres históricamente marginalizadas como son las indígenas y campesinas. Dentro del ecofeminismo existen varias tendencias, pero por falta de espacio, solo mencionaré las consideraciones generales de la perspectiva.

El *ecofeminismo* es una propuesta que surge en los años setenta, preocupada por la crisis ecológica y cómo esta se relaciona con la opresión de las mujeres. El estudio sobre la cuestión socio-ecológica llevó a estas pensadoras a comprender que este problema está ligado a la crisis de los cuidados, la violencia contra las mujeres, y al sometimiento de los animales (Díaz, 2019, p. 5). Cuestionan, más que el antropocentrismo, el androcentrismo de la actividad humana.

En ese sentido, la visión general de estas autoras es que la crisis ecológica proviene de concepciones sustentadas en la ya estudiada dicotomía del pensamiento ordinario que opone, naturaleza de cultura, femenino de masculino, y así, va creando una serie de antagonismos en las que las asociaciones a lo femenino son subordinadas a los símbolos masculinos. De este modo, la naturaleza sería infravalorada, debido a que la visión androcéntrica concibe todo lo simbolizado como femenino, como recursos a ser explotados y dominados (Díaz, 2019, p. 16). Por ello, las diversas formas de sometimiento a las mujeres, la desigualdad salarial, la desvalorización del trabajo de cuidados y las diferentes formas de explotación de la naturaleza están interconectados (Díaz, 2019, p. 4).

En ese sentido, el ecofeminismo critica el desarrollismo que como “proyecto culturalmente tendencioso destruye los estilos de vida sanos y sostenibles y crea verdadera pobreza material, o miseria, al desatender las necesidades de subsistencia mismas por desviar recursos hacia la producción de mercancías” (Shiva, 2004, s/n). El desarrollismo, de acuerdo con Shiva afecta principalmente a las mujeres, ya que los recursos naturales son la base de la economía de subsistencia principalmente para ellas, pero también para las comunidades históricamente marginalizadas.

El sector de los servicios, trabajo inmaterial y trabajo emocional

Un segundo momento para los análisis de estudios del trabajo surge con la reestructuración económica mundial, caracterizada por el desmantelamiento de la gran industria en países con capitalismo avanzado y su relocalización en países históricamente sobreexplotados. Esta transición derivó en el crecimiento del sector de los servicios y con ello, la necesidad de explicar las razones de su surgimiento y la relevancia que adquiere la incorporación de las mujeres en este sector. Este cambio puede explicarse debido a las grandes movilizaciones de los años sesenta que cuestionaron la disciplina del fordismo y que propugnaban por mayor libertad y autonomía en el trabajo (Lane, 2016, p. 82). Asimismo, autoras feministas subrayan la importancia del movimiento feminista en el cuestionamiento de la domesticidad del trabajo de las mujeres y su búsqueda por la participación igualitaria en el mercado de trabajo. Mas adelante veremos estas diferencias.

Vamos a comenzar con dos concepciones principales y contrastables entre sí que buscaron explicar las condiciones particulares y las características de esta transición económica y global: el enfoque del *trabajo inmaterial* de Negri y Hard (Federici, 2013) y el del *trabajo emocional* de Hochschild (2003).

Es a mediados de los años noventa que la perspectiva de *trabajo inmaterial* se populariza y alcanza relevancia entre marxistas autónomos. Esta concepción surge como un compromiso de Negri y Hard por darle nuevos bríos a la teoría marxista y aportar elementos para comprender el surgimiento del orden económico que emerge gracias a las luchas de los años sesenta. Los autores entienden como *trabajo inmaterial* a actividades que no producen objetos físicos, sino “símbolos, imágenes, ideas, conocimientos, subjetivi-

dades, relaciones sociales” (Federici, 2013, p. 184). En tal sentido, el trabajo inmaterial contiene componentes tanto cognitivos como afectivos.

Asimismo, en dicho periodo surge la perspectiva de Hochschild (2003) sobre el *trabajo emocional* para especificar los componentes de las ocupaciones que se realiza en el sector de servicios. A través de la investigación que realizó con sobre cargos, la autora encuentra que las aerolíneas capacitaban a sus trabajadoras para manejar sus emociones y las de los viajeros, no solo en razón de que las compañías se distinguían entre sí según la calidad de servicio que ofrece su personal, sino debido a que las interacciones con los pasajeros siempre implicaban altos grados de dificultad –prepotencia, malos tratos, abusos etc.– Por tanto, las gerencias ejercen control sobre los propios estados emocionales de las trabajadoras; en el caso de las sobrecargos, diseñado, organizado y expresado en manuales de la empresa.

En este estudio, Hochschild se interesada principalmente en exponer una teoría social de las emociones, por lo que dedica la mayor parte del libro a describir cómo operan estas socialmente y a desarrollar categorías como *reglas de los sentimientos* —normas socialmente reguladas para expresar emociones—, *actuación superficial* —fingir lo que se siente— y *actuación profunda* —expresión espontánea de emociones— (Hochschild, 2003, p. 35) *trasmutación emocional*, —de la “esfera privada” en un paquete de emociones que consume el cliente— (Brook, 2009, p. 11), *disonancias emocionales*, de entre las principales. Esto, porque de acuerdo con la autora, en todas las situaciones sociales los sujetos llevamos a cabo intercambios emocionales, y por lo tanto realizamos trabajo emocional. En inglés distingue *emotional labor* de *emotional work*, para diferenciar el esfuerzo emocional que llevamos a cabo en la vida cotidiana, del que se hace bajo las órdenes de un empleador en un trabajo.

No es nuestra intención aquí desarrollar toda la propuesta, pero si mencionar que la perspectiva de Hochschild ha sido muy significativa para comprender los requerimientos de los trabajos en ámbitos interaccionales y de atención al cliente. De ella han emergido una notable cantidad de investigaciones que retoman su propuesta, debaten y aportan elementos novedosos a la discusión. Asimismo, una notoria cantidad de ocupaciones y empleos han sido analizados bajo la óptica del trabajo emocional (Brook, 2009, p. 8).

Por ejemplo, los estudios laborales con perspectiva de género en Colombia han legado un conjunto importante de contribuciones, no solo en

el ámbito reproductivo, sino en actividades asalariadas del sector servicios. Arango ha producido conocimiento en ocupaciones que bajo la mirada de la sociología clásica del trabajo carecerían de todo valor, por ejemplo, su estudio entre manicuristas en Colombia y Brasil y la dimensión emocional para su realización. La analiza como una actividad en el ámbito de los cuidados, realizada principalmente por mujeres, cuyas trabajadoras provienen de las “clases medias” pero en posiciones de subordinación con respecto a sus clientes (Arango, 2013, p. 103).

Pero la perspectiva de Hochschild es relevante para este artículo, debido a que a partir de esta se continuó el debate feminista en el ámbito del trabajo que venía desarrollándose desde las setenta, pero ahora en el ámbito de la prestación de servicios. La perspectiva feminista centra su atención en cómo se mercantiliza el género, y la feminización que caracteriza a este sector laboral (Brook, 2009, p. 8).

Hochschild explica que, en las actividades de servicio al cliente, parte de las tareas que las trabajadoras deben llevar a cabo es exhibir coqueteo o sensualidad; responder a la fantasía sexual de los pasajeros como parte de su labor (2003, p. 94). Explica que los trabajos de servicios al cliente, en los que participan principalmente mujeres, transfieren rasgos sociales asociados a la femineidad para mercantilizarlos en el trabajo, por ello concluye que: “las dos formas en las que las mujeres tradicionalmente tratan de mejorar su suerte —utilizando su capacidad maternal para mejorar el estatus y el bienestar de los demás y utilizando su atractivo sexual— han pasado a la gestión de la empresa” (Hochschild, 2003, p. 182).

Las perspectivas del trabajo corporal y el trabajo estético

El enfoque denominado *trabajo corporal* centró su atención en los elementos esbozados por Hochschild sobre la sexualización de las mujeres en los servicios. El cuerpo es concebido por estos análisis no solo como entidades físicas sino como “objetos simbólicos transformados por la cultura y representados por imágenes de diversa índole” (Wolkowitz, 2006, p. 16).

Wolkowitz señala que se podría considerar una ausencia en los estudios del trabajo de la dimensión corporal, en buena medida debido a que las ocupaciones centradas en el físico de las personas han sido realizadas por mu-

jeros, así como por esclavos o sirvientes (Wolkowitz, 2006, p. 14). Y como hemos desplegado a lo largo del artículo, estas actividades han sido de muy poco interés para la sociología clásica del trabajo. Asimismo, Wolkowitz es una crítica del giro posmoderno y del abandono por parte de autores como Foucault, Bourdieu, Goffman y las propias feministas de la dimensión laboral de la vida social en los estudios sobre el cuerpo.

En los estudios con enfoque laboral, el *trabajo corporal* tiene varias acepciones: se utiliza para describir a un conjunto de actividades que se ocupan del cuerpo de los otros, de cuidarlo, de embellecerlo, de protegerlo, es decir actividades que implican ciertos grados de intimidad con los cuerpos de los consumidores. Asimismo, se refiere a ocupaciones en las cuales las trabajadoras dedican tiempos y esfuerzos específicos para “mantener un estado particular de encarnación, adicional a sus otras obligaciones laborales” (Wolkowitz, 2006, p. 83). También es utilizado para hacer referencia a: “los intentos de los empleadores de hacer que el cuerpo sea más visible en el trabajo de servicio al cliente a través de un enfoque en las cualidades estéticas del cuerpo, incluyendo el comportamiento, el estilo, el acento, la voz y el deseo sexual” (Wolkowitz, 2006, p. 86).

Las propuestas feministas en torno al trabajo corporal, hace especial énfasis en la relevancia del género para comprender lo que se pone en juego en estas ocupaciones: heterosexualización del cuerpo de las mujeres, explotación de la heterosexualidad normativa y cumplimiento de roles hiperfemeninos.

En los trabajos de atención a los clientes: “los empleadores esperan que las trabajadoras utilicen su género y (hetero) sexualidad para aumentar las costumbres y las ganancias halagando a los clientes masculinos” (Wolkowitz, 2006, p. 81). En estos, las empresas o corporaciones se apropian y mercantilizan no sólo sus respuestas emocionales, como hemos visto sugiere Hochschild, asimismo mercantiliza su sexualidad y su apariencia (Wolkowitz, 2006, p. 74).

En el trabajo corporal, las cualidades estéticas se vuelven productivas, con la finalidad de incrementar las ganancias y la popularidad de las empresas al contratar a trabajadoras (es) que lucen de formas específicas. Esto ha derivado en formas de discriminación laboral al contratar principalmente a jóvenes de clases medias.

En tal sentido, se ha encontrado que el trabajo corporal es más extenso para las mujeres que para los hombres. Según Adkins, “a pesar de la

pluralización o feminización de las masculinidades, el binario masculino/femenino sigue siendo el eje clave de la política del cuerpo organizacional” (en Wolkowitz, 2006, p. 93). En los trabajos de interacción con el cliente, instrumentalizar el cuerpo de género se ha convertido en la norma, pese a los discursos sobre la igualdad de oportunidades (Wolkowitz, 2006, p. 96).

El último enfoque que retomamos aquí es el del *trabajo estético*, que, como el enfoque del trabajo corporal, reconoce la mercantilización de la sexualidad y la performatividad de género. Witz, Warhurst y Nickson ofrecen “una definición práctica del *trabajo estético* como la movilización, el desarrollo y la mercantilización de disposiciones incorporadas” (2003, p. 37). Esta perspectiva aporta a la del trabajo corporal, la idea de que los empleadores además de controlar la apariencia, por ejemplo, la vestimenta, o la selección de trabajadoras con fenotipos específicos, sobre todo mercantilizan “formas sostenibles de pararse, hablar, caminar y, por lo tanto, de sentir y pensar” (Witz, Warhursts y Nickson, 2003, p. 40). Lo relevante del enfoque del trabajo estético que no desarrolla ampliamente el del trabajo corporal, es que las disposiciones incorporadas están divididas por “clase, género, edad y posiciones o ubicaciones racializadas” (Witz, Warhursts y Nickson 2003, p. 40). Aquí, como con las feministas de los años setenta surge nuevamente la cuestión de sexo, la raza y la clase como elementos de las construcciones laborales, pero ahora en el ámbito de los servicios.

Interpretaciones sobre el surgimiento del sector de los servicios

Ahora veremos las características generales de las propuestas de análisis antes esbozadas, las cuales dividimos entre aquellas con perspectiva feminista y aquellas que no. En cuanto a los enfoques sobre el trabajo inmaterial y el trabajo emocional, sí bien en términos abstractos refieren a aspectos similares, su marco general de análisis difiere considerablemente. Para la perspectiva del trabajo inmaterial el trabajo afectivo implica *feminización del trabajo*, proceso que hace referencia a la generalización de las condiciones de trabajo que antes eran propias de las actividades reproductivas —empleo informal, tiempo parcial, producción de relaciones sociales— a todas las actividades de los servicios, por lo que la concepción anuncia el debilitamiento de la división sexual del trabajo (Federici, 2013, p. 192).

La crítica feminista sugiere que las mujeres son las sujetas primordiales que realizan trabajo emocional. Para Hochschild, lo que sucede en el sector servicios es que el trabajo emocional se produce en masa y por lo tanto se estandariza, procesos facilitados por la instrumentalización que las mujeres siempre han tenido con sus emociones frente a su desposesión de recursos materiales. Es decir, la perspectiva feminista del trabajo emocional considera que este se realiza principalmente por mujeres en el mercado, y se sustenta en nociones simbólicamente construidas y ejercidas acerca de las “disposiciones innatas a servir y a entender las necesidades ajenas” por parte de las mujeres (Arango, 2015, p. 109).

La crítica más relevante que realiza Federici a Negri y Hard es que la composición afectiva del trabajo inmaterial considerada por los autores, se encuentra primordialmente en los trabajos de reproducción, dentro del hogar, sin embargo, ellos “no están interesados en el «trabajo de las mujeres»” (Federici, 2013, p. 196).

En ese mismo sentido, la propuesta de Federici respecto a la transformación económica global frente a otras lecturas marxistas, como la de Negri y Hard, es qué la reestructuración posfordista es un proceso caracterizado por la mercantilización del trabajo reproductivo. A diferencia de Negri y Hard, quienes afirman que este periodo del desarrollo capitalista consiste en el derrame del trabajo de la fábrica al territorio, Federici asegura que el trabajo fabril en realidad se ha relocalizado en los países del sur global y lo que se ha derramado al territorio es el trabajo doméstico, anteriormente realizado en el hogar (Federici, 2013, p. 188).

Otra aportación relevante es la que realiza Hochschild acerca de la transformación y expansión de este conjunto de actividades en los servicios; que la emergencia de los trabajos emocionales se relaciona con la búsqueda de las propias mujeres por abandonar los trabajos reproductivos no remunerados realizados en los hogares. Es decir, Hochschild pone a discusión las transformaciones sociales emergidas gracias a las luchas feministas en Europa. De acuerdo con Federici, está sería otra de las ausencias en la propuesta de Negri y Hard, quienes consideran que la reestructuración económica global se dio en buena medida por la lucha proletaria industrial de los años sesentas y setentas, pero no menciona la relevancia que tuvieron para estas transformaciones las movilizaciones por parte de las mujeres (Federici, 2013, p. 195-196).

Por último, queremos retomar a Federici quien explica sus reservas en torno a la concepción del trabajo afectivo, pues sugiere que mirar la situación de las mujeres solo desde esta óptica, oculta la persistencia de la explotación del trabajo doméstico para la mayoría de las mujeres (Federici, 2013, p. 182).

CONCLUSIONES

Como se analizó a lo largo del artículo, las perspectivas feministas con enfoque en los estudios del trabajo tuvieron su desarrollo más importante durante la década de los setenta, quienes hicieron aportaciones sumamente enriquecedoras y esclarecedoras para el entendimiento del papel de las mujeres en las diferentes ocupaciones, y para el discernimiento de todos esos sectores que no fueron considerados por los análisis tradicionales del mundo del trabajo.

Definitivamente los estudios laborales actuales están en deuda con los aportes de los diversos feminismos, y sin duda, existe una necesidad de recuperar sus contribuciones y ponerlas al servicio de nuevas incógnitas sociales, ya que su enfoque permite comprender problemáticas de actualidad que se presentan en el sur global, como son, el trabajo informal, la economía popular, el trabajo infantil, y las actividades no remuneradas. Estas autoras comprendieron la importancia de estos sectores y tienen todavía mucho que proporcionar para su entendimiento.

Asimismo, como se mostró en el artículo, la realidad social está en transformación, y de nuevas materialidades surgen nuevas interrogantes. Las investigaciones en torno a problemáticas emergidas con la desarticulación vertical de las empresas y el crecimiento del sector servicios, han causado un enorme impacto y han dado lugar a una importante cantidad de contribuciones sobre estas temáticas. Sin embargo, estos estudios en su mayoría insertos en el giro posmoderno, e influenciados por el esquema conceptual de Foucault, se han centrado fundamentalmente en las dimensiones de la identidad y la subjetividad de las/os trabajadoras, lo que ha producido que el análisis sobre el proceso de trabajo sea un elemento secundario en los análisis y no una parte integral (Wolkowitz, 2006 p. 12).

Esta crítica puede igualmente aplicarse a los estudios feministas actuales, en los cuales el análisis del trabajo ha quedado relegado a un segundo plano.

Esto es muy claro en el caso de las sobrecargas analizadas por Hochschild, quien al concentrarse exclusivamente en la manipulación de sus estados emocionales, pierde de vista otros aspectos relevantes para la comprensión del trabajo como totalidad concreta. Cuestiones como las formas de precariedad que viven las sobrecargas, todos los elementos incluidos en el proceso de trabajo, cómo se organizan para trabajar, organizaciones para defender irregularidades laborales etcétera, son aspectos relevantes dentro de un análisis laboral que se pierde de vista debido a que el proceso de trabajo ha perdido centralidad en los análisis actuales.

Debido a esto, creo que es importante que los estudios feministas vuelvan a ubicar las relaciones de producción en los estudios sobre los trabajos en los que están insertas las mujeres. A pesar de que efectivamente los estudios laborales han desdeñado a las mujeres, han considerado sus labores domésticas y de otra índole como irrelevantes para el funcionamiento social, y han desestimado sus excelentes contribuciones al entendimiento del mundo del trabajo; estos siguen siendo importantes para desentrañar, analizar, y comprender las realidades sociales no solo del trabajo sino del conjunto social.

Asimismo, es importante para el avance de los estudios laborales que estos reconozcan las contribuciones feministas, ya que sus autoras son raramente mencionadas, y mucho menos son retomadas para debatir con su perspectiva. Sin embargo, los estudios laborales están en deuda con sus análisis de los trabajos realizados principalmente por mujeres.

Gracias a los aportes feministas, podemos reconocer que las investigaciones no pueden continuar sin establecer las distinciones necesarias entre las especificidades construidas alrededor de lo femenino y lo masculino. Negar la importancia de estas distinciones socialmente establecidas es negar los fundamentos o los cimientos sobre los cuales está constituida la vida social. Asimismo, de acuerdo con Federici, analizar la realidad desde ambas perspectivas —la de género y la laboral—, permitiría elaborar una teoría de las relaciones de género bajo el capitalismo.

Por último quisiera decir que, si bien el feminismo tiene en la actualidad problemáticas urgentes con las cuales comprometerse, como el aumento creciente de la violencia contra las mujeres, es importante que esta lucha se articule con problemáticas que han sido centrales para los estudios feministas y que en la actualidad se desdibujan, como es el de la feminización

de la pobreza, las condiciones de vida de obreras, trabajadoras del hogar, trabajadoras del sector informal, madres solteras, entre otras.

FUENTES CONSULTADAS

- ALCÍVAR, N., MONTECÉ, S. y MONTECÉ, L. (2021). La igualdad y el feminismo. En *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año. IX. Núm. Edición Especial. pp. 1-34. DOI: <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2984>
- ARANGO, L. (2015). Cuidado, trabajo emocional y mercado: los servicios estéticos y corporales. En *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Núm. 7. pp. 99-120. DOI: 10.17151/rlef.2015.7.7
- ARANGO, L. (2013). Emociones, saberes y condiciones de trabajo en los servicios: manicuristas en Colombia y Brasil. En *Revista Latinoamericana de Estudos do Trabalho*. Vol. 18. Núm. 30. pp. 103-132. Recuperado de <http://alast.info/relet/index.php/relet/article/view/81>.
- ARANGO, L. (2011). El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional? En L. Arango y M. Pascale (Comps.). *El trabajo y la ética del cuidado*. pp. 91-109. La carreta editores.
- ARANGO, L. y MOLINIER, P. (2011). El cuidado como ética y como trabajo. En P. Molinier y G. Arango (Comps.). *El trabajo y la ética del cuidado*. pp. 15-60. Medellín: Carrera.
- BENERÍA, L. (2021). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. En *Revista De Economía Crítica*. Vol. 2. Núm. 28. pp. 129-152. Recuperado de <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/245>
- BROOK, P. (2009). *The Alienated Heart: Hochschild's Emotional Labour Thesis and the Anti-Capitalist Politics of Alienation*. En *Capital and Class*. Vol. 33. Núm. 2. pp. 7-31. DOI: <https://doi.org/10.1177/030981680909800101>
- CURIEL, O. (2017a). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. En Paiz, M., Madres de Plaza de Mayo., Eudine, V. (et al.). *Mujeres Intelectuales. Feminismos y liberación en América Latina y el Caribe*. pp. 149-163. CLACSO.

- CURIEL, O. (2017b). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. En *Intervenciones en estudios culturales*. Vol. 3. Núm. 4. pp. 41-61.
- DALLA, M. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En M. Dalla y S. James. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. pp. 22-65. México: Siglo XXI.
- DÍAZ, A. (2019). *Ecofeminismo: poniendo el cuidado en el centro*. Vol. 13. Núm. 4. pp. 1-18.
- FEDERICI, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado de: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf> de https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf
- FEDERICI, S. y COX N. (2018). Contraatacando desde la cocina. En S. Federici. *El patriarcado del salario Críticas feministas al marxismo*. pp. 25-46. Madrid: Traficantes de sueños.
- HOCHSCHILD, A. (2003). *The Managed Heart, Commercialization of Human Feeling*. Los Angeles: University of California Press.
- HOOKS, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado de https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- JAMES, S. (1973). *Sexo, raza y clase*. Recuperado de <http://porelpanylasrosas.weebly.com/libros/sexoraza-y-clase-selma-james-pdf?view=full>
- LANE, J. (2016). Emancipation from Work or Emancipation through Work? Aesthetics of Work and Idleness in recent french thought. En *Nottingham French Studie*. Vol. 55. Núm. 1. pp. 79-96. DOI: <https://doi.org/10.3366/nfs.2016.0140>
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. En *Tabula Rasa*. Núm. 9. pp. 73-101.
- MOLINIER, P. (2011). Antes que todo, el cuidado es un trabajo. En P. Molinier y G. Arango (Comps.). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín: Carrera editores.
- SENDON, V. (2004). *¿Qué es el feminismo de la diferencia?* Recuperado de <https://www.mec.maestrias.unach.mx/images/tablas/1/sendn.pdf>

- VANDANA, S. (2004). La mirada del ecofeminismo. En *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Vol. 3. Núm. 9.
- WITZ, A., WARHURST, C. y NICKSON, D. (2003). The labour of aesthetics and the aesthetics of organization. En *Organization articles*. Vol. 10. Núm. 1. pp. 33-54. DOI: <https://doi.org/10.1177/1350508403010001375>
- WOLKOWITZ, C. (2006). *Bodies at Work*. Londres, Thousand Oklahoma, Nueva Delhi: SAGE Publications.

Fecha de recepción: 23 de diciembre de 2022

Fecha de aceptación: 12 de abril de 2023

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i52.1005>